



EXPTE. D. 747 /10-11



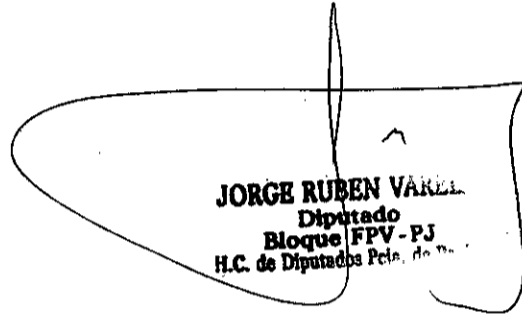
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo al "SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE TURISMO ALTERANTIVO", organizado por la Municipalidad de Campana que se llevará a cabo los próximos 4 y 5 de Junio del corriente en el Convención Center de Sofitel, Reserva Cardales, de la localidad de Campana.-


JORGE RUBEN VAREL
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. de Diputados Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El turismo en todas sus alternativas como emprendimiento de desarrollo es una herramienta de alto potencial económico y de crecimiento de comunidades y el estado debe favorecer estas iniciativas.

La Municipalidad de Campana junto a la Subsecretaría de producción y turismo, ciencia y tecnología y a la secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires organiza el "SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE TURISMO ALTERNATIVO 2010" (declarado de Interés Turístico Nacional por resolución 164/09) dirigido a actores del turismo, prestadores y sector académico.

En el ciclo de conferencias expondrán Profesionales, Funcionarios y reconocidos Académicos que llevarán a conocer y actualizar los temas potenciando ésta actividad como negocio sustentable y sostenible en el tiempo.

Estarán presente entre otros: Académicos de las Universidades del Salvador, Sur de Bahía Blanca, destacados especialistas de turismo rural, desde el exterior Fremem Tours de la Ciudad de Cochabamba Bolivia, exponiendo sobre la red Hotelera, modelo inédito de turismo comunitario, basado en alianzas estratégicas por ellos desarrolladas. A los que se les sumaran funcionarios Nacionales y Provinciales.

Esta dinámica del encuentro permite fortalecer vínculos de trabajo entre las Provincias, Municipios, Universidades y prestadores para alcanzar objetivos comunes y potenciar el crecimiento del turismo alternativo a nivel Nacional, generar agenda de oportunidades y entre otros propiciar el intercambio de experiencias que se realizan en distintos ámbitos de Nuestro País, se desarrollarán temas relacionados con el entorno del turismo y sus consecuencias medioambientales, sociales y culturales, sumado a las posibles oportunidades productivas y generadoras de empleo.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a éste Honorable Cuerpo se apruebe el siguiente Proyecto de Resolución que auspicio

JORGE RUBEN Varela
Diputado
Bloque FPV
H.C. de Diputados